L’Observatori registra 111 casos de LGBTI-fòbia en Cataluña en 2017, el 32,2% más respecto a 2016

12 d'abril de 2018

Eugeni Rodríguez (OCH) tilda de **“muy grave”** que **“la incidencia más registrada por el OCH en Cataluña en 2017 sean las agresiones verbales y físicas”**

Barcelona, jueves 12 de abril de 2018. El Observatori Contra l’Homofòbia (OCH) ha registrado 111 casos de LGBTI-fobia en Cataluña en 2017, lo que supone un aumento del 32,2% respecto a los 84 casos registrados en 2016. Así lo ha comunicado el presidente del OCH, Eugeni Rodríguez, durante la presentación del informe de l’Observatori sobre ***el Estado de la LGBTI-fobia en Cataluña en 2017.*** **“Las agresiones verbales y físicas han aumentado escandalosamente respecto a 2016 (del 30,9% al 47,7%)”,** y actualmente **“son el incidente más registrado en Cataluña y afectan especialmente a hombres gays y bisexuales”**. En ese sentido, ha apuntado que **“entre los perfiles de las víctimas, destaca la presencia de personas jóvenes”** por lo que ha puesto el acento en la necesidad de **“políticas y campañas de prevención, información y formación entre los más jóvenes para que conozcan sus derechos”.**

En una rueda de prensa en la sede del OCH, Rodríguez ha asegurado que **“no se tienen activados de forma efectiva todos los mecanismos y herramientas disponibles y necesarios para combatir la LGTBIfobia”,** por lo que ha considerado urgente **“reactivar de forma inmediata el grupo de trabajo entre OCH y Mossos d’Esquadra para poder denunciar en todas las comisarias de Cataluña independientemente del carácter penal o administrativo”.** En ese sentido, ha apuntado que las líneas de trabajo deben dirigirse siempre en **“trabajar en una atención integral víctima y en destinar todos los recursos económicos y asistenciales necesarios”.**

Asimismo, ha destacado que **“se debe seguir trabajando en la implementación de la Ley 11/2014, prestando especial atención en el régimen sancionador, ya que hasta la fecha solo se han sancionado 6 casos”.** También, **“en la creación de un organismo coordinador independiente de políticas LGBTI con capacidad de sancionar de manera efectiva todas las denuncias administrativas alrededor Ley; en la ampliación de un protocolo sobre el ‘deber de intervención’ en el que puedan participar las asociaciones y respetar la resolución del Sindic de Greuges que establece que el OCH debe formar parte de todos los casos denunciados alrededor ley 11/2014”**

Elena Longares (directora Estudio OCH sobre estado LGBTI fobia en Cataluña 2017): "La LGBTI fobia en Cataluña es diversa ya que afecta a todo el colectivo y más de una cuarta parte de las víctimas (27,9 %) no denuncia las agresiones"

Por su parte, la directora del Estudio, Elena Longares, ha destacado que **"este es el tercer año del Estudio del OCH por lo que se pueden establecer pautas sobre cómo es la LGBTI fobia en Cataluña".** Y ha establecido que **"La LGBTI fobia en Cataluña es diversa ya que afecta a todo el colectivo, y una cuarta parte de las víctimas (27,9 %) no denuncia las agresiones".** Asimismo, ha explicado que **"el Estudio extrae que las personas que sufren agresiones revelan una necesidad de visibilizar los hechos y anteponen la denuncia social a la denuncia penal o administrativa".**

En ese sentido ha informado que las entrevistas recogen que **"en el proceso de denuncia, los cuerpos policiales tienden a no percibir la posible situación de odio y LGBTI fobia en la que se encuentran las víctimas"** puesto que **"cuando los incidentes se dan en espacios de ocio, se asocian las agresiones a simples peleas".** Por lo que ha reiterado que **"es muy importante que trabajemos la atención integral de la víctima y en formar y sensibilizar a profesionales de la salud, jurídicos y de la seguridad para que no se produzcan situaciones de desamparo y de no atención integral".**

Sobre los datos concretos del informe, Elena Longares ha reiterado la gravedad de que **"la incidencia más registrada sean las agresiones, seguidas de las producidas en internet y redes sociales". "El colectivo que más incidencias registra son los hombres gays y bisexuales (51,4%), seguido de las incidencias generalistas (18%) que afectan a todo el colectivo**

LGTBI y, por tercer año consecutivo, aumenta su porcentaje de incidencias registradas en el colectivo trans (17,1%)”.

Sobre los itinerarios, ha destacado que **“el aumento de las incidencias que siguen el itinerario a través de la Ley 11/2014 y la disminución del uso del itinerario a través del mecanismo de urgencia de ‘el deber de intervención’”.** Además, **“aumenta el itinerario a través de procesos penales ya que han aumentado mucho las agresiones”.**

En cuanto al número de incidencias registradas por provincias, **“Barcelona es la provincia que más casos registra (81,2%) seguida de Tarragona (8,2%), Girona (7,1%) y Lleida (3,5%)”. “La proyección territorial por peso de población revela que las provincias han estabilizado el registro de incidencias en función de su peso poblacional**”, No obstante, revela que en estos últimos tres años, **“la única provincia que sigue una tendencia creciente de casos registrados es Tarragona (pasando del 8,1% en 2015 al 24,5% en 2017)”,** ha finalizado.